



**ACTA CURSO DE COMISARIOS DE
DOMA VAQUERA - NIVEL 2
MADRID, 1 y 2 de Abril 2.023**

D. FRANCISCO JOSÉ REMESAL GÓMEZ, como Director del “Curso de Comisarios de Doma Vaquera-Nivel 2” nombrado al efecto por la Real Federación Hípica Española y el Comité Técnico Nacional de Comisarios de la RFHE para el curso en Jerez de la Frontera (Cádiz), en el cual intervino como ponente Dña María Ductor Jiménez, con fase presencial los días 1 y 2 de Abril de 2.023, después de evaluar las distintas pruebas programadas en los mismos y tras un exhaustivo y pormenorizado estudio, examen y análisis de cada uno de los ejercicios realizados por todos y cada uno de los participantes.

EXPONE:

PRIMERO:

Asisten como alumnos los días 1 y 2 de abril de 2023 a la fase presencial, según el programa previsto, los alumnos a continuación relacionados. Estos alumnos realizaron al final del curso un examen escrito de 50 preguntas, tal y como estaba previsto sobre el Reglamentos de General, Reglamento Veterinario, Reglamento Disciplinario y el Reglamento de Doma Vaquera, así como exposición de casos prácticos e información general del comisario (Reglamento del Comité Técnico Nacional de Comisarios y Sistema de Formación del CTNC)

Su valoración para poder considerarse APTO, debe de ser igual o superior al 75 %. El número de prácticas a realizar vendrá reflejado tal y como se expone en el Sistema de Formación, por la nota obtenida.

Se informa personalmente a cada alumno de la nota obtenida, así como del procedimiento para la realización de las prácticas. Las prácticas deberán de realizarse en un CVN** mínimo acompañando a un Comisario Nivel 2 mínimo. Cada práctica se corresponde con la total duración del concurso. Anterior a la práctica deberá de contactar con la persona que le va a tutorizar, para solicitar su autorización y al finalizar las prácticas deberá de presentarle para su cumplimentación el “informe de prácticas” que encontrará en la Web de la RFHE. Estos informes deberán de ser enviados al Comité Técnico Nacional de Comisarios para su comprobación y visto bueno. El periodo de realización de estas prácticas es de 2 años máximo a contar desde la publicación de los listados oficiales.



Los resultados obtenidos han sido los siguientes:

NOMBRE	APELLIDOS	NOTA %	PRACTICAS
JOSE MARIA	PEREZ DE AYALA ORTIZ	80.5	4
MANUEL	BAENA TORRES	85.5	3
ANTONIO	PALACIOS LOPEZ	91.6	2
FRANCISCO JAVIER	CARRASCO VERA	75.1	5
JUAN JOSE	TORRESCUSA PEREZ	93.6	2
EUGENIO	MORENO REYES	88.4	3
FRANCISCO JAVIER	COLMENERO GALLARDO	90.7	2
MIKAELA	RABADAN BELTRAN	92.3	2
ANTONIO VICENTE	CAÑADA SANCHEZ	90.1	2
JUAN JESUS	GUERRERO DOMINGUEZ	90.6	2
PASCUAL	NEGRE RIVES	87.3	3
JAVIER	ALAPONT GARCIA	86.6	3
JOSE JULIAN	MARRON GOMEZ	75.1	5
PHILIP	BELHOSSINE DRISSI	95.1	1
ANTONIO	ORIVES PORRAS	96.1	1
ESTEFANIA	BUSTOS ALES	98.2	1
JOSE MANUEL	DEL SOLAR PEÑA	92.0	2
DOLORES	FERNANDEZ MORENO	75.2	5
RAFAEL	JIMENEZ CASTILLA	87.6	3



Y para que conste y surta los efectos oportunos ante la RFHE, expido y elevo el presente, a fin de que, si a bien lo tiene, los alumnos considerados APTO puedan realizar sus prácticas correspondientes.

MADRID, A 10 DE ABRIL 2.023

FDO: FRANCISCO JOSÉ REMESAL GÓMEZ.

Este Acta consta de tres páginas.